



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-01036/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Quintero, Gustavo A.- S/ verificación de bienes patrimoniales registrados, y;

CONSIDERANDO

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el responsable a cargo del área de División Patrimonial de la Universidad Nacional de La Rioja, Sr. Quintero Gustavo, le solicita al Subsecretario de Informática la verificación de los bienes registrados en el área mencionada.

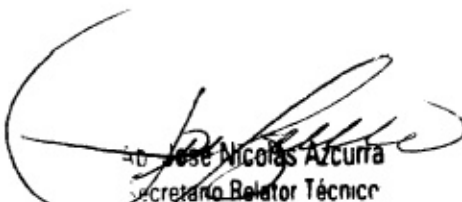
Que, cabe destacar que los bienes sobre los cuales se pide la baja consiste en: una impresora marca HP, dos CPU y un monitor marca TELEVIDEO, un monitor marca SAMSUNG, una fotocopiadora marca Toshiba Studio, una máquina de escribir marca Olivetti y un teclado marca TELEVIDEO.


Que, a f. 3 del expediente obra informe de la Subsecretaría de Informática por medio del cual indica que se ha constatado que *"dichos ítems presentan un grado de obsolescencia tal, que no se considera técnicamente viable, ni económicamente conveniente su reparación. En función del análisis costo-beneficio realizado, se concluye que no se justifica su reacondicionamiento"*, por tal motivo, esta Subsecretaría recomienda proceder a la baja patrimonial.

Que, por medio del Dictamen N° 266/2025 la Secretaría Legal y Técnica señala que es Atribución de este Cuerpo dictar el acto administrativo por medio del cual se resuelva lo aconsejado por la Subsecretaría de Informática.

Que, a su turno interviene la Comisión de Presupuesto y Hacienda, la cual produjo dictamen mediante el cual sugiere a este Cuerpo autorice la baja patrimonial de los bienes mencionados en marras.

Que, en relación a ello, el Art. 74° inc. 26 del Estatuto Universitario indica que es atribución de este Cuerpo *"Administrar y disponer del patrimonio de esta universidad"*.


D. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 283

Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 31 de octubre de 2025 trató el asunto y resolvió hacer lugar a lo aconsejado en marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

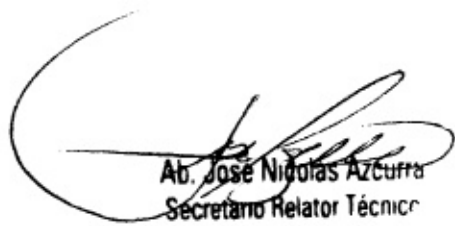
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR LA BAJA PATRIMONIAL de los bienes registrados en el área de División Patrimonial, detallados en el anexo único de la presente, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado, a través de la Dirección de Patrimonio, la actualización de los registros patrimoniales institucionales conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3º: DISPONER que el equipamiento sea dado de baja conforme al procedimiento interno aprobado para la disposición de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, respetando las normas ambientales vigentes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 283


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN C.S. N° 283

UDS	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	Impresora	Modelo HP Deskjet 692 (C4582A)- Serie N° SG85M1D1MB
1	CPU	Modelo: Televideo 36x. max
1	CPU	Sin Marca
1	Monitor	Televideo (Multi-Sacam Color) Sv-100- Super View Serie Mod: SV-100-1U-sERIAL N°: A341802845
1	Monitor	Marca SAMSUNG Modelo Color PN17KS- Serie N° AR17H9LQ228916D-AR.
1	Fotocopiadora	Marca: Toshiba Estudio 150- Modelo: DP-151 o- Serie N° CHB724563
1	Maquina de Escribir	Marca: Olivetti- Serial/ Matricula N° S013608 220V-50W
1	Teclado	Marca Tele Video- Modelo: 5121- Serie N°: N82206655 (ID: E5XKBM104MIOUC)


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja